



ACTA Nº 03

DE LA SESIÓN DE LA PREPARACION Y REALIZACION DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO/A MEDIO/A, PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR/A ESCUELA DE ADULTOS (ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

D^a. TERESA CRISTOBAL GUTIÉRREZ

VOCALES

D^a. YOLANDA GONZÁLEZ BLANCO

D. JESÚS SANZ REBOLLO

D^a. SILVIA JÁÑEZ CORDERO

SECRETARIO

D. JOSÉ LUIS RODRIGO RODRIGO

En Alcorcón, siendo las nueve horas del día 13 de enero de 2025, se reunieron las personas al margen relacionadas, en la sede del teatro Buero Vallejo (Calle Los Robles, s/n, 28921 Alcorcón, Madrid).

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, la Presidencia da la palabra el secretario para introducir el orden del día, siendo este el siguiente:

PRIMERO. – Preparación del segundo ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO. – Realización de los ejercicios de la fase de oposición.

TERCERO. – Corrección de los ejercicios de la fase de oposición.

CUARTO. – Apertura de los sobres con las identidades de los/as aspirantes y relación de calificaciones obtenidas con la identidad de los mismos.

QUINTO. – Convocatoria de los miembros del órgano de selección y aspirantes para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición.

SEXTO.-. Aprobación del acta anterior.

PRIMERO. - Preparación del segundo ejercicio de la fase de oposición.

El Órgano de Selección se reúne en el aula de Historia ubicada en la segunda planta del teatro Buero Vallejo de la Calle Los Robles, s/n, 28921 Alcorcón, Madrid, para la elección de los temas a desarrollar, eligiendo los siguientes:

Tema primero: PROGRAMACIÓN CURRICULAR MENSUAL DE “LITERATURA ESPAÑOLA DEL ROMANTICISMO, PARA UN GRUPO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS VALLE INCLÁN, MODALIDAD PRESENCIAL”.

Tema segundo: PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL DE “LOS TEXTOS NARRATIVOS Y DESCRIPTIVOS, ESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS, PARA



UN GRUPO DE ENSEÑANZAS INICIALES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS VALLE INCLÁN, MODALIDAD PRESENCIAL”.

Una vez confeccionado se procede a llevar a cabo las copias de los ejercicios que quedan custodiados por el Secretario.

SEGUNDO. – Realización de los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo las diez horas y dos minutos se procede al llamamiento de las aspirantes y una vez que ya están correctamente ubicadas en el aula, se le explica la dinámica de la prueba, de modo que se realizará llevará a cabo la realización del primer tema y una vez finalizado se procederá a un receso de quince minutos para seguidamente convocar a las aspirantes a la realización del segundo tema.

Siendo las diez horas y trece minutos da comienzo el tiempo de cuarenta y cinco minutos que se ha otorgado a las aspirantes para la realización del primer tema de la fase de oposición, siendo este <<PROGRAMACIÓN CURRICULAR MENSUAL DE “LITERATURA ESPAÑOLA DEL ROMANTICISMO, PARA UN GRUPO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS VALLE INCLÁN, MODALIDAD PRESENCIAL”>>, finalizando a las diez horas y cincuenta y ocho minutos.

Sin más incidencias, finaliza el tiempo otorgado recogándose los ejercicios en un sobre que es cerrado por cada una de las aspirantes y una vez que están recogidos los sobres y antes de abandonar las aspirantes el aula se procede a barajar los sobres y se numeran del 1 al 2 entregándose al Secretario para su custodia. Seguidamente las aspirantes salen del aula.

A las once horas y quince minutos se procede al llamamiento para la realización del segundo tema del segundo ejercicio de la fase de oposición, y siendo las once horas y veinte minutos da comienzo el tiempo de cuarenta y cinco minutos que se ha otorgado a las aspirantes para la realización del segundo tema de la fase de oposición, siendo este <<PROGRAMACIÓN CURRICULAR ANUAL DE “LOS TEXTOS NARRATIVOS Y DESCRIPTIVOS, ESTRUCTURAS Y CARACTERÍSTICAS, PARA UN GRUPO DE ENSEÑANZAS INICIALES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS VALLE INCLÁN, MODALIDAD PRESENCIAL”, finalizando a las doce horas y cinco minutos.

Sin más incidencias, finaliza el tiempo otorgado recogándose los ejercicios en un sobre que es cerrado por cada una de las aspirantes y una vez que están recogidos los sobres y antes de abandonar las aspirantes el aula se procede a barajar los sobres y se numeran del 1 al 2 entregándose al Secretario para su custodia. Seguidamente las aspirantes abandonan el aula.

TERCERO.- Corrección de los ejercicios de la fase de oposición.

Siendo las doce horas y treinta minutos, el Órgano de Selección, procede a corregir los ejercicios de la segunda prueba de la fase de oposición, resultando las siguientes



calificaciones otorgadas por unanimidad de asistentes, tomando la media de las calificaciones ofrecidas por los miembros del órgano de selección.

Tema primero Sobre 1	Calificación:	9,25 puntos
Tema primero Sobre 2	Calificación:	9,84 puntos
Tema segundo Sobre 1	Calificación:	9,38 puntos
Tema segundo Sobre 2	Calificación:	9,79 puntos

Siendo las trece horas y cincuenta minutos finaliza la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición.

CUARTO.- Apertura de los sobres con las identidades de los/as aspirantes y relación de calificaciones obtenidas con la identidad de los mismos.

Una vez finalizadas las correcciones, el Órgano de Selección procede a la apertura de los sobres para relacionar las calificaciones de las mismas con la identidad de los/as aspirantes, siendo las siguientes:

SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Tema primero Sobre 1	Aspirante:	Manzano Cordero, María Elena
Tema primero Sobre 2	Aspirante:	Serrano Gómez, Alicia
Tema segundo Sobre 1	Aspirante:	Serrano Gómez, Alicia
Tema segundo Sobre 2	Aspirante:	Manzano Cordero, María Elena

Una vez relacionada la prueba del segundo ejercicio de la fase de oposición con las identidades de las aspirantes seguidamente se procede a establecer las calificaciones según el orden establecido para el llamamiento.

CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DESARROLLO POR ESCRITO DE DOS TEMAS PROPUESTOS FASE DE OPOSICIÓN

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DESARROLLO TEMAS
MANZANO	CORDERO	MARÍA ELENA	19,04
SERRANO	GÓMEZ	ALICIA	19,22

QUINTO. – Convocatoria de los miembros del órgano de selección y aspirantes para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición.

El Órgano de Selección, se remite al acta anterior respecto de los criterios evaluadores del tercer ejercicio de la fase de oposición, y procede a la convocatoria de los miembros del Órgano de Selección a las 9 horas del día 21 de enero de 2025 en la sede del teatro Buero Vallejo (Calle Los Robles, s/n, 28921 Alcorcón, Madrid)



para la preparación de las instalaciones para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso.

Para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, quedan convocadas las aspirantes para el día 21 de enero de 2025, a las 10:00 horas en la sede del teatro Buero Vallejo (Calle Los Robles, s/n, 28921 Alcorcón, Madrid).

SEXTO.- Aprobación del acta anterior. Los miembros del Órgano de Selección por unanimidad de los mismos aprueban en este acto el acta nº 02 del proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de técnico/a medio/a, puesto de trabajo de profesor/a escuela de adultos (ámbito de la comunicación), mediante el sistema de concurso-oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe el Secretario de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

EL SECRETARIO

Fdo: José Luis Rodrigo Rodrigo

VOCAL 1

Fdo: Yolanda González Blanco

VOCAL 3

Fdo: Silvia Jáñez Cordero

**Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE
SELECCIÓN**

Fdo: Teresa Cristobal Gutiérrez

VOCAL 2

Fdo: Jesús Sanz Rebollo

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de TRES días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, a fin de presentar posibles alegaciones a la presente acta.